



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO – DIRECCIONES TERRITORIALES**

**Bogotá, diciembre 14 de 2018**



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450 - 3491  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la eficacia y oportunidad del Programa de Gestión Documental y la gestión que viene desarrollando las Direcciones Territoriales en la utilización del Gestor Documental "Orfeo", con relación al cumplimiento de sus objetivos y su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos, Manuales, Guías, Programa de Gestión Documental, políticas y normas aplicables.
- Identificar acciones de mejora en el desarrollo y ejecución de las actividades propias de la utilización del Gestor Documental "Orfeo"
- Realizar recomendaciones encaminadas a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### ALCANCE

El alcance del Informe corresponde a la gestión desarrollada por las Direcciones Territoriales en la aplicación del Gestor Documental "Orfeo", durante el período del 01 de enero al 06 de diciembre de 2018.

### Criterios:

1. Requisitos de las normas: NTCGP1000:2009 y MECI 2014.
2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, normatividad vigente aplicable a la Entidad.

### METODOLOGÍA

Con la información disponible en el Gestor Documental -ORFEO-, la cual fue exportada para las Direcciones Territoriales: Amazonía, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Caribe, Orinoquía y Pacífico a un Excel, tomando todos los pantallazos requeridos para un total acumulado en el ejercicio de 42 pantallazos y los cuales se consolidaron para el análisis estadístico respectivo, insumo del seguimiento interno a realizarse para la vigencia 2018.



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450 - 3491  
www.parquesnacionales.gov.co



El número de Unidades Decisión analizadas fueron seis 06 Direcciones Territoriales, teniendo en cuenta la Resolución No 287 del 11 de septiembre de 2013.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las siguientes variables: código, unidades de decisión, documentos radicados, documentos con expedientes, documentos sin expedientes, documentos que no cuenta con asunto, documentos que no han sido archivados y pantallazos, como se representa en la tabla No.1.

Tabla No 01: **Estadística Gestor Documental Direcciones Territoriales, vigencia 2018.**

CÓDIGO	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTE	DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTE	DOCUMENTOS QUE NO CUENTAN CON ASUNTO	DOCUMENTOS QUE NO HAN SIDO ARCHIVADOS	PANTALLAZOS
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	547	454	93	2	108	12
550 DTAN	Dirección Andes Nororientales	26	26	0	0	1	1
600 DTAO	Dirección Andes Occidentales	119	87	32	0	40	3
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	243	182	61	0	95	5
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	140	133	7	0	8	3
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	867	734	133	0	129	18
<b>TOTAL</b>		<b>1.942</b>	<b>1.616</b>	<b>326</b>	<b>2</b>	<b>381</b>	<b>42</b>

Fuente: Grupo Control Interno, Gestor Documental

### ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO.

Esta actividad está incluida en el Proceso Gestión de la Administración de la Información GAINF y específicamente en el procedimiento AINF\_PR\_02-Archivo-y-control-de-registros-V4 y los instructivos: GAINF\_IN\_13-Programa-gestión-documental-V3, GAINF\_IN\_14-Pautas-y-lineamientos-manejoSGD-ORFEO-V2, cuya vigencia es del 17/10/2017.

En el ejercicio de seguimiento se evidenció que la Direcciones Territoriales generaron durante la vigencia de 2018 un total de 1.942 documentos radicados, de los cuales 1.616 se elaboraron con expediente, 326 documentos sin expediente, 02 documentos que no cuentan con Asunto y 326 documentos que no fueron archivados, como se denota en la tabla No. 01.





GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

### Documentos Radicados:

Este ítem objeto de análisis corresponde al número de documentos efectivamente radicados por las Unidades de Decisión durante la vigencia 2018 de acuerdo con el gestor documental ORFEO para un total de 1.942 documentos.

### Documentos Incluidos en Expediente:

Una vez analizados los documentos radicados por las Unidades de Decisión, se evidenció que del total de los 1.942, el 83%, es decir 1.616 se encuentran incluidos en expediente de acuerdo con la Tabla de Retención Documental TRD.

### Documentos incluidos sin expediente.

En el análisis realizado se evidenció que el 17% de los documentos radicados no están incluidos en expedientes, donde todas las dependencias deberán crear sus expedientes virtuales, conforme a las Series y Subseries Documentales establecidas para cada una y tendrán la responsabilidad del archivo y custodia de la documentación generada o digitalizada por el Sistema de Gestión Documental.

### Documentos que no cuentan con asunto.

En el seguimiento al Sistema Documental Orfeo, se observó que de los 1.937 documentos radicados en las 06 Direcciones Territoriales para el año 2018, existen 02 documentos a los cuales no se les haya referenciado el asunto.

### Documentos que no han sido archivados.

Respecto al análisis de trazabilidad de los documentos generados por las Direcciones Territoriales se observó, que de los 1.942 documentos radicados el 20% no se encuentra archivado, que obedece a 381 documentos.

Todos los documentos que se radiquen en el Gestor Documental –ORFEO-, deben ser archivados por los usuarios correspondientes, según el Programa de Gestión Documental-V3, vigente desde el 14/10/2017.

Dado lo anterior, se solicita a las Direcciones Territoriales para que cada una proceda a crear los expedientes que se encuentran pendientes y a archivar los documentos evidenciados en este ejercicio.

## RECOMENDACIONES

Realizar autoevaluaciones permanentes por parte de los responsables o usuarios del Gestor Documental Orfeo de la Direcciones Territoriales, con el fin de dar cumplimiento a los instructivos documentados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG- de la Entidad.



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450 - 3491  
www.parquesnacionales.gov.co



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## CONCLUSIONES

1. El Grupo de Control Interno cuenta con los papeles de trabajo soporte del seguimiento realizado.
2. Durante esta vigencia se ejecutaron dos seguimientos de conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2018.
3. Producto de este segundo seguimiento se espera un plan de mejoramiento que considere correcciones y acciones de mejora con el fin de optimización del funcionamiento del aplicativo.

Elaborado por:

ROBERT MENDOZA PRIETO  
Técnico Administrativo

Revisado por:

LUIS ENRIQUE PÉREZ  
Contratista Grupo Control Interno

Aprobado por:

GLADYS ESPITIA PEÑA  
Coordinadora Grupo Control Interno



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450 - 3491  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

